

P08-117: Alteridad y derechos de la naturaleza en la escuela desde enfoques biocéntricos y cosmocéntricos

Germán Alberto Chaves Mejía. germanchavesmejia@yahoo.com Docente de la Secretaría de Educación de Bogotá.

RESUMEN. La posición dominante del ser humano en el árbol de la vida ha llevado a la explotación y degradación de la naturaleza, lo que ha tenido graves consecuencias para el medio ambiente y la supervivencia de la vida en el planeta. Sin embargo, hay una creciente conciencia sobre la necesidad de establecer nuevas formas de relación entre el ser humano y la naturaleza que reconozcan la alteridad y los derechos de la naturaleza. Para lograr esto, se han propuesto enfoques biocéntricos y cosmocéntricos, que consideran al ser humano como parte de un ecosistema complejo y diverso para comprender mejor los sistemas naturales y las interacciones entre los seres vivos. En este escrito se muestra una propuesta de inclusión de esta visión en el microcurrículo de ciencias naturales en el Colegio Técnico Palermo.

PALABRAS CLAVE. Enfoques biocéntricos y cosmocéntricos, alteridad y derechos de la naturaleza.

INTRODUCCIÓN

El ser humano ha ocupado una posición dominante en el árbol de la vida, lo que ha llevado a relaciones de dominancia y uso de la naturaleza como una mercancía. Esta mentalidad ha llevado a la explotación de la naturaleza y a la degradación del medio ambiente, lo que ha llevado a consecuencias graves para la supervivencia de la vida en el planeta.

Sin embargo, existe una creciente conciencia sobre la necesidad de superar esta posición dominante y establecer nuevas formas de relación entre el ser humano y la naturaleza. Estas nuevas posibilidades de relación parten del reconocimiento de la alteridad y los derechos de la naturaleza, lo que implica un cambio fundamental en la forma en que se piensa sobre la naturaleza y su relación con el ser humano.

En este sentido, el objetivo de este escrito es mostrar posturas que abordan la relación ser-humano-naturaleza a partir de enfoques biocéntricos o cosmocéntricos, que reconocen la madre tierra como un sujeto de derechos. Estas posturas proponen una visión más holística y profunda de la naturaleza que puede y debe ser integrada a la escuela.

REFERENTES TEÓRICOS

Los enfoques biocéntricos y cosmocéntricos han surgido como alternativas a la visión antropocéntrica, en la que el ser humano se considera el centro y el propósito de la existencia. Estos enfoques reconocen la interdependencia y la diversidad de los seres vivos y del ecosistema en su conjunto, y consideran que todos los seres tienen un valor intrínseco y merecen respeto y cuidado.

Según Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara (2014), los enfoques biocéntricos se basan en la idea de que todos los seres vivos tienen un valor en sí mismos y merecen respeto y protección. Esto implica una perspectiva de igualdad y de no jerarquía entre los seres vivos, y una consideración de la naturaleza como un fin en sí misma. Por otro lado, los enfoques cosmocéntricos, según Capra (2015), se basan en la comprensión de que el universo es un todo interdependiente y en constante cambio, y que todos los seres vivos y no vivos son parte de un tejido cósmico complejo. Esto implica una perspectiva más amplia que incluye la interconexión entre el ser humano y el universo en su conjunto, y la necesidad de una ética global que tenga en cuenta esta relación.

El reconocimiento de la alteridad y los derechos de la naturaleza también es un elemento clave en estos enfoques, la alteridad implica reconocer la diversidad y la complejidad de la naturaleza, y considerarla como un sujeto de derecho en sí misma. Esto implica una visión más profunda y respetuosa de la naturaleza, que va más allá de su uso como una mercancía para el beneficio humano. Por otro lado, los derechos de la naturaleza son un conjunto de principios que reconocen que la naturaleza tiene derecho a existir, a mantener y regenerar sus ciclos vitales, y a no ser afectada por la actividad humana de manera perjudicial (Acosta, 2011).

En consecuencia, los enfoques biocéntricos y cosmocéntricos, junto con el reconocimiento de la alteridad y los derechos de la naturaleza, proponen una visión más holística y profunda de la naturaleza y de la relación ser humano-naturaleza como también de adoptar una ética más respetuosa y cuidadosa con la naturaleza, lo que evidentemente se hace necesario y deseable para que haga parte de la educación.

REFERENTES METODOLÓGICOS

Desde una revisión documental para identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, se está delineando el objeto de estudio, es decir la reforma microcurricular, para



elaborar una base teórica que permita la reformulación del microcurrículo de ciencias naturales del Colegio Técnico Palermo con la inclusión del enfoque “alteridad y derechos de la naturaleza desde enfoques biocéntricos y cosmocéntricos”.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Desde enfoques biocéntricos y cosmocéntricos que incluya la alteridad y los derechos de la naturaleza, se puede mejorar significativamente la enseñanza de las ciencias naturales. Estos enfoques buscan romper con la perspectiva antropocéntrica y promover una visión más amplia y compleja de la naturaleza, donde se valora la biodiversidad, la interdependencia y la interconexión de todos los seres vivos.

En este sentido, se puede integrar en la enseñanza de las ciencias naturales una perspectiva más holística y profunda de la naturaleza, que incluya no solo el estudio de los procesos naturales, sino también la comprensión de la relación entre el ser humano y el medio ambiente. Esto implica el reconocimiento de la naturaleza como un sujeto de derecho, y no solo como un objeto de estudio.

Una de las formas en que se puede implementar este enfoque es a través de una continua reformulación y resignificación de los microcurrículos del área de ciencias naturales y educación ambiental para promover una cultura de cuidado y respeto por el medio ambiente y sus habitantes basada en enfoques biocéntricos y cosmocéntricos, lo cual fomenta una actitud crítica respetuosa y reflexiva hacia los problemas ambientales, y ayuda a los estudiantes a comprender las complejas relaciones que existen entre los seres vivos y el medio ambiente.

Esta reformulación y resignificación de los microcurrículos del área de ciencias naturales es posible desde una revisión documental que permita el conocimiento de estos enfoques, para que luego de unos procesos de ajuste y adaptación contextualizados en las escuelas, se puedan integrar a los microcurrículos para ser desarrollados y evaluados mancomunadamente entre docentes y estudiantes.

CONCLUSIONES

Un microcurrículo desde enfoques biocéntricos y cosmocéntricos que incluyan la alteridad y los derechos de la naturaleza puede mejorar significativamente la enseñanza de las ciencias naturales. Lo anterior debido a que promueven una visión más amplia y compleja de la

naturaleza y fomentan una actitud crítica, respetuosa y reflexiva hacia los problemas ambientales, ayudando a los estudiantes a comprender las complejas relaciones que existen entre los seres vivos (humanos y no humanos) y el medio ambiente.

Lo anterior es posible al reformular y resignificar los microcurrículos del área de ciencias naturales a través de una revisión documental de estos temas, seguido de un proceso de adaptación contextualizada en las escuelas. Una vez integrados, estos microcurrículos deben ser desarrollados y evaluados conjuntamente por docentes y estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2011). *La naturaleza con derechos: De la filosofía a la política*. Icaria Editorial.
- Capra, F. (2015). *La trama de la vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Anagrama.
- Hidalgo-Capitán, A. L., & Cubillo-Guevara, A. P. (2014). Derechos de la naturaleza y ecocentrismo: una mirada crítica a los derechos humanos. *Polis, Revista Latinoamericana*, (37).